

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de febrero de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ayamonte a don Joaquín Vesteiro Pérez.

Ilmo. Sr. De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial. Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ayamonte, vacante por pase a supernumerario de don Santiago Varela de la Escalera, correspondiente al mes de la fecha, a don Joaquín Vesteiro Pérez Juez de Primera Instancia que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelaguna. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 28 de febrero de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 440/1967, de 2 de marzo, por el que se nombra Delegado especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona a don José Luis Bruna de Quixano.

De conformidad con lo prevenido en la base doce del Real Decreto de once de junio de mil novecientos veintinueve y el artículo sesenta y nueve del Reglamento de veintidós de julio de mil novecientos treinta, ambos reguladores de los Puertos, Depósitos y Zonas Francas, y el artículo primero del Estatuto del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en nombrar Delegado especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona a don José Luis Bruna de Quixano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

ORDEN de 6 de marzo de 1967 por la que se dispone el cese por pase a otro destino de don Rafael Gómez-Aparici Pajares, como Subdirector general de Impuestos Directos, Jefe del Gabinete de Legislación, en la Dirección General de Impuestos Directos.

Ilmo. Sr.: Por Decreto 399/1967, de 16 de febrero, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 55, de 6 de marzo, ha sido nombrado Delegado del Gobierno en la Sociedad concesionaria de la autopista Barcelona-La Junquera y Mongat-Mataró don Rafael Gómez-Aparici Pajares, que en la actualidad venía desempeñando el cargo de Subdirector general de Impuestos Directos, Jefe del Gabinete de Legislación en la Dirección General de Impuestos Directos.

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de dicho año.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese, por pase a otro destino, el Subdirector general de Impuestos Directos, Jefe del Gabinete de Legislación, en la Dirección General de Impuestos Directos, don Rafael Gómez-Aparici Pajares agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1967.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

ORDEN de 6 de marzo de 1967 por la que se nombra a don Julio Monedero y Carrillo de Albornoz Subdirector general Jefe del Gabinete de Legislación en la Dirección General de Impuestos Directos

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y de conformidad con el Decreto 3231/1965, de 28 de octubre, que modifica determinados artículos del Decreto 53/1964, de 16 de enero, que organizó la Dirección General de Impuestos Directos, he tenido a bien nombrar Subdirector general en el expresado Centro directivo, Jefe del Gabinete de Legislación, a don Julio Monedero y Carrillo de Albornoz, con todas las prerrogativas que establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1967.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de febrero de 1967 por la que se nombra a don Jesús Lens Tuero Catedrático de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús Lens Tuero Catedrático numerario de «Filología griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.